ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 026 DE 2020 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "*COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO (ESCANNER, IMPRESORA, LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS) PARA LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA*".

Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía No. 026 de 2020, rendida por *Linda Katherin Urbina García / Abogada Contratista* del Municipio de Honda.

CALIFICACIÓN POR PRECIO:

NO.	PROPUESTA	VALOR ANTES DE IVA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS	$ 3.999.333	18/11/2020 Hora: 2:34 PM
2	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	$ 4.166.400	17/11/2020 Hora: 10:18PM
3	SIMCO GROUP SAS	$ 4.243.697,48	18/11/2020 Hora: 1:53PM
4	FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	$ 4.621.798	18/11/2020 Hora: 2:27PM

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS ($5.810.300).

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo a la invitación publica No. 026 de 2020.

- La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor relacionado antes de IVA, luego de realizada la operación matemática por parte de los miembros del comité evaluador.

LA PROPUESTA MAS FAVORABLE Y DE MENOR PRECIO PRESENTADA CORRESPONDE A SOLUCIONES CONVERGENTES SAS.

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS

- EVALUACIÓN JURÍDICA *CUMPLE/ NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES:*

ASPECTO A VERIFICAR	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

asociación o persona jurídica proponente. o nombre del representante del Consorcio

ASPECTO A VERIFICAR	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	CUMPLE (Son verificados por la entidad)
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	CUMPLE (Son verificados por la entidad)
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RNMC".	CUMPLE (Son verificados por la entidad)
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	CUMPLE
Personas naturales: Fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente). Personas jurídicas: Anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), durante los últimos 6 meses	**NO CUMPLE – Se requiere al proponente.**
Certificación Cuenta bancaria donde desembolsar pagos.	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

ASPECTO A VERIFICAR	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS
El Proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.	CUMPLE
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente	N/A

El proponente SOLUCIONES CONVERGENTES SAS NO **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación, de acuerdo a lo planteado en el numeral 3.1.8 Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, ya que no allega los documentos que soporten la idoneidad del revisor fiscal como es Copia de Cedula, Copia de Tarjeta Profesional y Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

De acuerdo a esto, se corre traslado al proponente para que proceda a subsanar los documentos mencionados en el término del traslado para observaciones al informe, por lo que se exige que estos sean presentados en las condiciones establecidas por la entidad, por lo que la subsanación no permite acreditar circunstancias ocurridas posterior a cierre so pena de rechazo de la propuesta.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Jurídica, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 026 de 2020, siendo el día diecinueve (19) de noviembre de 2020, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

LINDA KATHERIN URBINA GARCÍA
Abogada Contratista

Escaneado con CamScanner

ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 026 DE 2020 CUYO OBJETO "*COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO (ESCANNER, IMPRESORA, LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS) PARA LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA*".

Evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía No. 026 de 2020, rendida por *CAMILO ANDRES DUCUARA SOTO / Almacenista General* del Municipio de Honda.

CALIFICACIÓN POR PRECIO.

NO.	PROPUESTA	VALOR ANTES DE IVA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
1	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS	$ 3.999.333	18/11/2020 Hora: 2:34 PM
2	JULIO CESAR BELTRAN GARZON	$ 4.166.400	17/11/2020 Hora: 10:18PM
3	SIMCO GROUP SAS	$ 4.243.697,48	18/11/2020 Hora: 1:53PM
4	FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	$ 4.621.798	18/11/2020 Hora: 2:27PM

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS ($5.810.300).

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo a la invitación publica No. 026 de 2020.

- La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor relacionado antes de IVA, luego de realizada la operación matemática por parte de los miembros del comité evaluador.

LA PROPUESTA MAS FAVORABLE Y DE MENOR PRECIO PRESENTADA CORRESPONDE A SOLUCIONES CONVERGENTES SAS.

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS

- EVALUACIÓN JURÍDICA *CUMPLE/ NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES:*

ASPECTO A VERIFICAR	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS

Escaneado con CamScanner

ASPECTO A VERIFICAR	SOLUCIONES CONVERGENTES SAS
PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	**NO CUMPLE – Se requiere al proponente.**

El proponente SOLUCIONES CONVERGENTES SAS **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en la invitación, de acuerdo a lo relacionado en el numeral **3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** donde se estipula que: "*El proponente deberá acreditar que ha celebrado como mínimo dos (02) contratos o certificaciones con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Invitación Pública o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar; (...) La certificación o el contrato que soporte la experiencia DEBERÁ SER EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE y deberán contener mínimo lo siguiente: - Nombre o razón social del contratante, - Nombre o razón social del contratista, - Fecha de iniciación del contrato, - Fecha de terminación del contrato -Objeto - Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar.(...)*", por lo que se evidencia que el documento aportado por el proponente no cumple con todo lo mencionado y tampoco fueron allegados la cantidad de contratos requeridos.

Por lo anterior, se corre traslado al proponente para que proceda a brindar las explicaciones pertinentes en virtud a que la veracidad del documento denominado "EXPERIENCIA TONER CORN" se está cuestionando teniendo en cuenta la verificación telefónica realizada con la funcionaria encargada de la parte contractual de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE", por lo que de manera escrita se realizó la respectiva solicitud y nos encontramos a la espera de la respuesta formal.

Así mismo se informa al proponente que las explicaciones pertinentes y la subsanación de documentos se debe realizar dentro del término del traslado para observaciones al informe de evaluación, indicando que los documentos de subsanación que sean presentados deben ajustarse a todas las condiciones exigidas por la entidad, por lo que no se permite acreditar circunstancias ocurridas posterior a cierre so pena de rechazo de la propuesta.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Técnica, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 024 de 2020, siendo el día diecinueve (19) de noviembre de 2020, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

CAMILO ANDRES DUCUARA SOTO
Almacenista General.

Escaneado con CamScanner